


ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

 AYUNTAMIENTO PUERTO DEL ROSARIO		Sello entrada
ÁREA DE FESTEJOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Datos de identificación de la subvención		
SECCIÓN GESTORA: FESTEJOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	EXPEDIENTE: 9679L	
Finalidad de la subvención: SUBVENCIONES POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS Y PUEBLOS ORGANIZADAS/REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE PUERTO DEL ROSARIO 2024		
Convocatoria: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORGANIZADAS/REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE PUERTO DEL ROSARIO 2024	Nº BOP:	Fecha BOP:
Datos de identificación del beneficiario solicitante		
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:		NIF / CIF
Dirección:		Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:	e-mail:
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio presentar la ficha de alta a terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en www.puertodelrosario.org , en el área de documentos)		
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social)		
Nombre del representante:		
Cargo o representación:		
Dirección:		Municipio / Provincia:
Dirección a efecto de notificaciones:		Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:	e-mail:
Relación de documentos aportados por el beneficiario solicitante		
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte		
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa, presupuesto detallado y financiación de la actividad o adquisición. (anexos I.1 y I.2)		
<input type="checkbox"/> Declaración de otras subvenciones y ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (anexo I.3)		
<input type="checkbox"/> Declaración jurada de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y Seg. Social		
<input type="checkbox"/> Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil General de los festejos a desarrollar.		
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Puerto del Rosario a recabar los datos necesarios de la Intervención municipal para la comprobación de no estar incurso en ninguna de las causas de denegación de la subvención solicitada.		
<input type="checkbox"/> Fotocopia del NIF y Estatutos de la Asociación vecinal		
<input type="checkbox"/> Otros documentos requeridos en la convocatoria (relacionarlos):		
Observaciones:		
Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.		
El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, general de subvenciones, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que no se encuentra en ninguna de las causas de prohibición de la Ley Orgánica del derecho de asociación y que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social, comprometiéndose a mantener esta situación durante todo el periodo del reconocimiento y ejercicio del derecho de cobro de la subvención.		
En	, a	de
		de 2024
Fdo.		

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Puerto del Rosario, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO